

Presidencia de la Republica
Oficina de Planificación Nacional

ODEPLAN



BASES PARA EL DESARROLLO DE LA
PROVINCIA DE COQUIMBO



023 +
2464
C1

"BASES PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE
COQUIMBO"

((Síntesis))

2464

SANTIAGO,
Noviembre, 1969.

N O T A

Este documento denominado "Bases para el Desarrollo de la Provincia de Coquimbo - Síntesis" tiene como objetivo expresar cuales son las principales líneas a investigar y desarrollar para lograr un funcionamiento de la economía de Coquimbo más acorde con su real potencial económico y con las necesidades de su población; de este modo se contribuye a proporcionar un marco de referencia a las diversas instituciones públicas que les permite desenvolverse dentro de un esquema coherente y consistente con los intereses provinciales y nacionales.

Obviamente que a partir de este documento debe agregarse nueva información, discutirse y corregirse líneas si nuevos antecedentes así lo indicaran. En otros términos este documento tendrá valor en la medida en que las diferentes instituciones lo perfeccionen y asuman un claro compromiso de acción en Coquimbo, desarrollando cada una de ellas en un Programa de acción a corto y mediano plazo para la provincia debidamente conectada con las líneas para el resto de la región.

I N D I C E

	<u>Pág.</u>
I.- <u>INTRODUCCION.</u>	1
II.- <u>ESTRATEGIA DE DESARROLLO - SINTESIS.</u>	3
A. Planteamiento General	3
B. Sector Agropecuario	7
C. Sector Minero	10
D. Sector Industrial	12
E. Sector Turismo	30
F. Infraestructura.	32
III.- <u>PROYECTOS Y LINEAS ESPECIFICAS DE ACCION.</u>	36
A. Ministerio de Obras Públicas	36
B. Corporación de Fomento y Servicio de Cooperación Técnica	41
C. Empresa Nacional de Minería	44
D. Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario	46
E. Corporación de la Reforma Agraria	46
F. Servicio Agrícola Ganadero	46
G. Instituto Nacional de Capacitación Profesional	47
H. Servicio Nacional de Salud	47
I. Organismos de Planificación y Coordinación.	47
IV.- <u>COMUNIDADES.</u>	49

I.- INTRODUCCION.

La provincia de Coquimbo tiene una economía cuya ocupación es fundamentalmente agraria, basada en tierras de muy baja seguridad de riego en los valles y en cierto grado en las áreas de secano. Además, existe una actividad relativamente importante en la minería del hierro y del cobre. La industria es incipiente y no tiene gran significación en la ocupación provincial.

La estructura productiva le da a la provincia las siguientes características esenciales (Ver Anexos 1 y 2):

1. Baja productividad y niveles de vida absolutamente insatisfactorios.
2. Inestabilidad económica originada por las características de la minería y la agricultura de Coquimbo.
3. Deterioro secular de los recursos agrícolas.
4. Fuertes migraciones internas y emigraciones hacia otras áreas del país.
5. Existencia de una gran masa de población (Comuneros y Pequeños propietarios) marginados económica y socialmente; sus niveles de vida se encuentran entre los más bajos del país.
6. Existencia de un sector servicios muy crecido y dependiente de los sectores primarios.

Estas características tienen su origen en las particularidades de la explotación agrícola y minera y en la ausencia de un sector industrial dinámico; por supuesto que los efectos

más sugestivos se reflejan en forma más notoria y apremiante en las "comunidades" en especial en el Departamento de Ovalle.

La magnitud de los problemas de Coquimbo no permite plantear soluciones realistas de corto plazo. En otros términos, la dotación de recursos naturales y las disponibilidades financieras, entre otros factores, hacen totalmente irreal cualquier intento de solución significativa de los problemas mencionados, mediante acciones de corto plazo.

La experiencia de varios años indica que una gran proporción de los esfuerzos empleados sólo constituyen paliativos para situaciones que inicialmente se estimaron urgentes y de corto plazo pero cada vez revisten más carácter de permanentes. Esto se ha traducido en la prolongación en el tiempo de gran parte de las medidas adoptadas como urgentes y transitorias, sin crear condiciones adecuadas para la superación de los problemas sino que para sobre llevarlos en condiciones sociales menos negativas.

Por otra parte es necesario establecer que se han llevado a cabo diferentes medidas e inversiones que realmente van al fondo del problema y que dan algunas bases para soluciones de largo plazo. Sin embargo, estas medidas han adolecido de deficiencias tales como falta de complementación sectorial e intersectorial, falta de coordinación en el tiempo, falta de intensidad en la acción, etc.

En resumen, la superación de los problemas de Coquimbo requieren del diseño y aplicación sostenida de una estrategia a largo plazo multisectorial y coordinada en el espacio y en el tiempo. Además debe ir acompañada de algunas medidas de corto plazo que simultáneamente sirvan de paliativos a los problemas urgentes e implementen líneas de largo plazo.

II.- ESTRATEGIA DE DESARROLLO - SINTESIS.

A. Planteamiento General.

El desarrollo de las diferentes regiones del país no es sólo un hecho deseable desde el punto de vista social, sino que es un requisito del desarrollo integrado a nivel nacional. De allí pues que el desarrollo de cada región debe estar orientado tras objetivos nacionales, siendo los objetivos regionales medios para el crecimiento del país y del bienestar de sus habitantes.

Objetivos Nacionales.

Es evidente que el desarrollo de Coquimbo debe estar enmarcado dentro de las líneas planteadas por la estrategia nacional, sólo de esta manera se logra una cierta compatibilidad y se hace posible el cumplimiento de las metas nacionales.

La estrategia de desarrollo debe en consecuencia cumplir a lo menos con las siguientes funciones:

1. Crecimiento rápido de las exportaciones. Las exportaciones juegan, dentro de la estrategia de desarrollo nacional, un papel preponderante; por lo tanto se hace necesario aprovechar al máximo la "vocación exportadora" de Coquimbo en algunos rubros, de manera de lograr aportar al país el máximo de divisas compatibles con los recursos y condicionantes existentes.

2. Abastecimiento de la Zona Norte y Central en algunos productos agrícolas. Coquimbo por ubicación, suelos y clima, está en condiciones de abastecer a las zonas mencionadas en determinados productos agrícolas en épocas especiales, de manera que estos productos lleguen al mercado en períodos del año diferentes a los de otros productores. Esto permite no sólo proporcionar los productos en sí, sino que también frenar en parte las alzas estacionales de precios que repercuten en el costo de la vida de la población de la Zona Central especialmente.
3. Atenuación de la emigración. La aplicación de la estrategia de desarrollo debe llevar a atenuar las emigraciones hacia la Zona Norte y Zona Central, ya que crean serios problemas de cesantía y agravan los déficits de salud, vivienda, etc.

Objetivos Regionales.

Dadas las características de la economía de Coquimbo, la forma de desarrollo que adopte debiera estar dirigida hacia los siguientes objetivos generales:

1. Acelerar la tasa de crecimiento del Producto Geográfico.
2. Estabilidad.

De acuerdo a los antecedentes del diagnóstico, resulta evidente que el sólo asegurar el crecimiento económico no basta, debe construirse una economía menos vulnerable que asegure una cierta estabilidad en la ocupación y en el ingreso.

3. Ocupación.

El crecimiento económico de la región debe asegurar un aumento satisfactorio del nivel de ocupación en la economía provincial.

4. Niveles de vida.

Los niveles de vida de la población son bajos en general, debiendo integrar a parte importante de la población (comuneros) al proceso de desarrollo como así mismo aumentar la acción del estado en dotar de los servicios que la comunidad requiere al menos de acuerdo a su participación al producto del país.

Por supuesto que el mejoramiento de los niveles de vida no es independiente de los demás objetivos mencionados, muy al contrario hay una evidente interrelación entre todos ellos y el fruto en parte de la distribución de la propiedad y de los ingresos.

Un patrón de desarrollo diferente.

La experiencia histórica obliga a concluir que el patrón de desarrollo tradicional no puede ser mantenido, si se quiere cumplir con los objetivos planteados y crear bases reales para su crecimiento. Un nuevo patrón de desarrollo es imprescindible.

La nueva forma de crecimiento deberá pues, reunir condiciones tales que permita un desarrollo sostenido; estable, atenuando el desempleo y que mejore las condiciones de vida de la población regional.

El patrón de desarrollo que permite cumplir con las condiciones mencionadas, se caracterizaría por los siguientes aspectos:

1. Acentuación de la vocación exportadora y minera de la región. El flujo de exportaciones, además de aumentar en volumen debiera incluir cada vez mayor valor agregado.

El mantenimiento de la vocación exportadora y minera no se justifica sólo desde el punto de vista de su contribución nacional, sino que además significa aprovechar la dotación de recursos existentes y las ventajas relativas que en este tipo de explotación tiene el Norte Chico.

2. Crecimiento acelerado del producto generado por el Sector Agropecuario. La Agricultura debiera convertirse en un sector realmente dinámico con un aumento en su aporte relativo al Producto Geográfico Bruto y con un nivel de ocupación no superior al actual. De este modo la agricultura pasaría a ser un sector de alta productividad e ingresos.
3. Industrialización: la industria debiera aumentar rápidamente su participación relativa tanto en el aporte al P.G.B., como en la ocupación, de manera de crear nuevas ocupaciones con alta productividad y dar mayor estabilidad a toda la economía de Coquimbo.
4. Incorporación de las Comunidades: la marginalidad económica y social de los "comuneros" debe ser eliminada paulatinamente mediante su incorporación a procesos productivos de mayor eficiencia y a los abastecimientos de servicios sociales básicos.

En gran medida esta incorporación se debe lograr a través de migraciones calificadas.

5. Aprovechamiento del potencial turístico de la provincia a fin de crear una nueva actividad económica de importancia, que permita diversificar la estructura productiva y atenuar así su vulnerabilidad.

El cambio de estructura brevemente descrito deberá ir acompañado necesariamente de la adopción de procesos productivos más eficientes y de una redistribución del ingreso. El logro de este nuevo patrón de crecimiento permite escapar en alto grado a las condiciones exógenas que limitaban el desarrollo, de acuerdo al patrón tradicional.

B. Sector Agropecuario.

En términos de largo plazo el Sector Agropecuario debiera transformarse en una actividad de mayor dinamismo (ocupación, ingresos y productividad) que contribuya constantemente a atenuar la inestabilidad y la vulnerabilidad de la economía de Coquimbo. De esta manera puede proporcionar ocupación estable y mejor remunerada a una gran masa de población. Esto a su vez significa para toda la provincia mejores condiciones de vida, más estabilidad, menos presiones demográficas y un mayor potencial de crecimiento para otras actividades de la provincia (ampliación de mercados).

Para lograr estos objetivos se requiere que las acciones tanto públicas como privadas se orienten en las siguientes líneas:

- a) Aumentar la seguridad de riego mediante la terminación de obras de embalse Paloma, construcción nuevos embalses, canalización, impermeabilización y mejoramiento del riego a nivel predial.
- b) Reorientación de los cultivos de manera de aprovechar las condiciones de suelo y clima que permitan ocupación y rentabilidad que la actual. Este cambio hacia cultivos más intensivos es un elemento esencial para aumentar la ocupación, la productividad y el nivel de ingresos en los sectores rurales de la provincia. (Desarrollo Frutícola, Pisquero, Hortícola, etc.)

Esta reorientación de cultivos requiere una importante labor en Investigación, Asesoría Técnica y Asistencia Financiera en las siguientes áreas:

- Sanidad
 - Adaptación de especies
 - Sistemas de riego
 - Comercialización e industrialización.
- c) Reforma Agraria como mecanismo para mejorar el uso del suelo y para redistribución del ingreso.
- d) Reasignación del uso de acuerdo a las medidas de Reforma Agraria y a las efectivas necesidades de los suelos y cultivos.
- e) Investigación y explotación racional de aguas subterráneas. (Desarrollo de riego mecánico).

- f) Mejoramiento en el uso de los suelos de secano. Esto significa también un importante esfuerzo de investigación en relación al aprovechamiento del secano costero.
- g) Desarrollo Ganadero.

Es indispensable replantearse el desarrollo ganadero de la provincia, para ello se requiere:

- Determinación de la vocación ganadera de las diferentes áreas de la provincia.
 - Formación de pasturas artificiales a base de, por ejemplo: alfalfa, tréboles resistentes en las áreas regadas, etc.
 - Desarrollo de pasturas en las áreas de secano (atriplex).
 - Recuperación de la masa ganadera.
 - Instalación y formación de lecherías.
 - Mejoramiento del ganado.
 - Desarrollo avícola y porcino.
- h) Aprovechamiento de la vocación exportadora (nacional e internacional) de la agricultura de Coquimbo: Desarrollo Frutícola, Hortícola, Pisquero.
- i) Comercialización e industrialización de productos agropecuarios. Las acciones en esta línea deben dirigirse a:
- Incrementar los ingresos al nivel del productor.
 - Evitar las pérdidas derivadas del empleo de métodos irracionales de comercialización.
 - Asegurar volúmenes y precios estables en la colocación de los productos a fin de atenuar la inestabilidad de los ingresos.

- Solucionar problemas de higiene en algunos productos.
- Aprovechar oportunamente las condiciones estacionales de precios, en especial en el mercado de la Zona Central (Primores).
- Perfeccionar la colocación de los productos al Norte Grande, sustituyendo parte de las importaciones asegurando mercados a la producción local (Mercado transacciones de Ovalle).

C. Sector Minería.

El Sector Minería en la provincia de Coquimbo debe orientarse hacia los siguientes objetivos básicos:

- a) Crear nuevas fuentes de trabajo.
- b) Elevar la productividad, eficiencia y niveles de ingresos.
- c) Reducir la inestabilidad de la economía de Coquimbo.

Para el cumplimiento de estos objetivos se requiere:

1. Ampliar el conocimiento del potencial minero existente, aprovechando los valiosos antecedentes ya recogidos.
2. Apresurar las labores de prospección en aquellas pertenencias de organismos del Estado que ofrecen perspectivas favorables (CORFO).
3. Acelerar la puesta en ejecución del Plan de Expansión de la Empresa Nacional de Minería.
4. Iniciar en la forma más rápida posible investigaciones tendientes a conocer el potencial existente en recursos mineros no metálicos y en metálicos "no tradicionales" en la provincia.

5. Investigar el mercado y la factibilidad económica de iniciar o ampliar la explotación de diversos pequeños y medianos yacimientos ajenos al cobre.
6. Coordinar la cesación de faenas en algunas explotaciones (hierro) con la apertura de otras actividades, mineras o no, que permitan evitar u obtener el desempleo.
7. Dar asistencia técnica y financiera a aquellos empresarios mineros que están en condiciones de explotar diversos minerales y que no estén ya incluidos en la acción de ENAMI.
8. Fomento de cooperativas en la explotación minera integrando a este sistema a los grupos marginados (pirquineros y pequeños mineros).

Estas líneas básicas que se concretarán y especificarán en mayor grado más adelante, deben traducirse en una transformación total del Sector Minero de Coquimbo en el sentido de hacerlo más dinámico (ingresos y empleo) más eficiente, más diversificado y, en definitiva menos inestable; de esta manera no sólo se tiende a solucionar los problemas del Sector Minería, sino que además contribuye a disminuir en grado importante la vulnerabilidad de la economía de Coquimbo y a absorber parte de la población excedente del Sector Agropecuario.

Al contrario, si no se establecen bases sólidas para el desarrollo del sector, este será poco dinámico y esencialmente inestable, contribuyendo a aumentar aún más la vulnerabilidad económica de Coquimbo derivada de su particular estructura productiva.

D. Sector Industrial. (1).

La economía de Coquimbo tiene claramente una vocación agrícola-minera, sin embargo se requiere la existencia de un sector industrial que apoye a esos sectores base y que además proporcione empleo estable y de mayor productividad. Esta condición es indispensable para lograr los objetivos generales planteados para el Desarrollo de Coquimbo.

Para establecer un desarrollo industrial con bases reales es preciso, mediante nuevas industrias y ampliación de las existentes, buscar:

- un mayor aprovechamiento de los recursos naturales;
- una complementación entre las industrias y de estas con las demás actividades;
- un abastecimiento adecuado de productos necesarios a la población.

Se citan a continuación líneas de proyectos que es necesario estudiar para de allí escoger aquellos técnica y económicamente factibles y compatibles con las necesidades nacionales y regionales.

(1) En base al "Borrador de Estrategia para la Región III" documento interno de trabajo ODEPLAN-ILPES.

1.- Líneas de proyectos en base a Recursos Naturales de la Región.

a) Las Agro-industrias.

En cuanto a las potencialidades de recursos y mercados, las agro-industrias pueden clasificarse en dos grupos: un grupo posiblemente más destinado al mercado nacional y externo y otro grupo destinado al mercado regional y eventualmente al nacional.

El primer grupo cumpliría el objetivo de permitir el pleno uso de los recursos agrícolas y generar ingresos y empleos en el sector primario. La exportación de los productos de este grupo es necesaria, al comparar las potencialidades de la agricultura en los rubros correspondientes y el margen de mercado nacional para colocar dichos bienes. Es conveniente subrayar que en todos los productos agrícolas que sirven de base para estas industrias, hay una competencia evidente entre el Norte Chico y otras regiones. Esta competencia puede no ser estrictamente relativa a un mismo producto, como en el caso del pisco y de la olivera. En efecto, el pisco, a pesar de sus cualidades muy específicas, sufre la competencia de otras bebidas alcohólicas. Lo mismo ocurre con el aceite de oliva, que sufre fuerte competencia con otros aceites comestibles.

Sin embargo, las posibilidades de exportación de los productos de este grupo constituyen la principal interrogante a responder en los respectivos programas.

El segundo grupo cumpliría el objetivo fundamental de abastecer a la región con un favorable impacto en la disminución del costo de la vida. Las industrias de este grupo serían las de pasteurización y elaboración de la leche, de alimentos para animales, y los mataderos y/o frigoríficos. Los principales obstáculos para estas industrias se originan en la agricultura. No está definida todavía la posibilidad de cultivos forrajeros con la significación cuantitativa suficiente aunque el clima y el suelo parecen permitir el desarrollo de ciertos tipos propios de clima árido y semi-árido (ver informe agrícola). Por otro lado es una interrogante la proporción de tierras irrigadas que económicamente podrían dedicarse a los cultivos forrajeros tradicionales, para la sustentación de ganado de leche y de carne considerándose el uso alternativo de la misma para otros cultivos. Es de esperarse, sin embargo, que el desarrollo de las especies propias de clima semi-árido en las pampas secas sea posible, y de ser así, se cambiaría completamente la fisonomía del Norte Chico (y también del Norte Grande) transformándola en productora de carne para el país.

Los razonamientos hechos llevan a la conclusión de que por ahora lo más indicado sería la promoción de las referidas industrias ya que ellas contribuyen efectivamente a abaratar el costo de la vida.

Agro-industrias de exportación al país y al resto del mundo.

Este grupo puede clasificarse en industrias de factibilidad inmediata e industrias de factibilidad posterior.

En el primer grupo se incluyen la industria del pisco, la olivarera y la elaboración de frutas y especies (ají y pimentón).

En el segundo grupo se podrían incluir las elaboraciones de tomates, de sisal, de aceites vegetales, (higuerilla, papas de uvas y otros) mataderos, frigoríficos, elaboradoras de productos derivados de la carne; curtiembre en gran parte, fábricas de tanino (en base a algarrobillo y otros en experimentación). Todas estas industrias deben ser sometidas a estudios de factibilidad. Algunas dependen de experimentación agronómica (sisal, algarrobo, algarrobillo, chañar, tamarugo).

La industria del pisco.

Las tres centrales piscoeras de CORFO está instalando en la región en los valles del Huasco, Elquí y Limarí aproximadamente 515.000 litros de alcohol a 100 grados de pisco por vendimia. El potencial de los tres valles permite fácilmente triplicar este volumen proyectado. Hasta ahora, todo el pisco producido ha sido consumido internamente. Sin embargo, es evidente que el mercado nacional no podrá ni deberá, absorber un volumen tan grande de expansión como el que significaría el aprovechamiento del potencial de los valles. CORFO estima que deberían exportarse 32.000 cajas de 12 botellas de 42 grados en la etapa inicial de capacidad actual de las plantas. Esto correspondería a un 20 por ciento de la producción y devengaría US\$ 512,000 en divisas. Así, no es imposible desde el punto de vista únicamente de recursos disponibles llegar a los US\$ 5.000.000 de entradas para el país por concepto de exportación de pisco. Esto significaría un importante aspecto positivo para los objetivos nacionales de desarrollo.

Sin embargo, puede que se esté frente a una posible crisis por falta de implementación en la comercialización del producto, en circunstancias que su producción está siendo fuertemente estimulada por el Estado. El estudio de los posibles mercados externos para el pisco, la elección subsecuente del área de venta, y la organización de la promoción de las ventas en ésta área, concomitantemente con la organización de la correspondiente comercialización, son medidas urgentísimas a ser llevadas a cabo inmediatamente.

La continuación de las medidas programadas y en ejecución en el campo de la asistencia técnica y crediticia a la producción de la uva, en la selección de cepas adecuadas para la buena calidad del pisco y en el control fito-sanitario son también importantes para la factibilidad de las exportaciones. En el campo de la industrialización propiamente dicha parece ser una política aceptada la de centralizar el envasamiento y añejamiento en una sola planta a fin de controlar mejor y uniformar la calidad de las marcas de exportación. Esta es una idea interesante por los criterios racionales que involucra, pero debe responder a las interrogantes que surgen sobre la necesidad de cierta diversidad de marcas las que serían determinadas por el estudio de "marketing" que debe proceder a la organización de la promoción de ventas. Sin embargo no son incompatibles para la exportación la centralización y cierta diversificación de marcas.

La industria olivarera.

Los cultivos olivareros desde Quillota a Arica presentan un rendimiento medio por árbol de 80 kg. de frutos mientras los de Italia y España, los más grandes productores del

mundo, son respectivamente de 18 kg. y 20 kg.- Esto da una idea de la vocación de las regiones chilenas para el referido cultivo. Se señaló también una crisis en la producción chilena derivada de una estagnación en la demanda nacional de aceite y en las dificultades de exportación. La demanda de aceite de olivo sufre con desmedro la competencia de otros aceites comestibles mucho más baratos. La posibilidad de vender aceite envasado de oliva mezclado con otros y con el nombre del fruto en el envase, está vetado por el Decreto Nº 1307 de Junio de 1944.

Así, no se puede plantear la política de mezcla adoptada por varios países, la que permitiría vender aceite con las propiedades aromáticas y de sabor del olivo a más bajo costo y sin pérdida de valor nutritivo.

Hay algunos indicios de que existan, otros problemas en la actividad olivarera, tales como los de comercialización, de falta de promoción del consumo de los productos dentro del país, de orientación técnica y de calidad en el aspecto agrícola y en el aspecto industrial. Es sabido por lo demás que muchos frutos se pierden sin la industrialización que debiera existir. Es el caso, por ejemplo, de la Olivarera Huasco, en la cual la CORFO proyecta una planta de aceite. Allí se pierden 300/400 kg. de aceituna chica y desecho por insuficiencia de capacidad instalada. Se puede decir también que la preparación de aceitunas para el consumo directo adolece de fallas técnicas por el apresuramiento en hacer llegar el producto al consumidor chileno. Eso viene en desmedro de la calidad lo que debe influir desfavorablemente en la aceptación del producto por los consumidores chilenos.

En síntesis, se plantea si no sería conveniente hacer un análisis global de las posibilidades de expansión de la industria olivarera del país y en particular del Norte Chico. En tal análisis se verificaría lo siguiente:

- si es posible la expansión del mercado nacional de aceite y aceitunas mediante propaganda y promoción entre los consumidores finales, mediante la búsqueda de una intensiva colocación del aceite en otros usos nacionales, como por ejemplo la conservería de pescados, y también por la modificación del estatuto legal que rige la comercialización.
- Si es posible colocar los productos en los comercios externos.

Probablemente de este análisis resultaría la necesidad de hacer un programa olivarero para el país cubriendo todos los aspectos agrícolas, industriales y de comercialización.

La variedad de los frutos, el manejo de las cosechas y del cultivo deberían ser dependientes de los estudios de mercado de aceite y de aceitunas preparados en el país y en el mercado externo.

Chile competiría en el mercado latinoamericano y norteamericano (Canadá y Estados Unidos) con la producción Argentina, de Estados Unidos y con los productores más grandes de Europa, principalmente de España.

b) Industrias en base a la pesca.

Muy poco se sabe sobre las posibilidades pesqueras del Norte Chico. En la pesca marítima de alto mar es sabido que existen pocos conocimientos en cuanto a las potencialidades y a las condiciones de operación. Esto lleva a plantear la necesidad de hacer los estudios correspondientes para después verificar la factibilidad de ampliaciones e instalaciones de plantas en la región.

Hay algunas ideas e incluso algunos experimentos los que convendría verificar como la de viveros marítimos y/o de aguas dulces para langostas, langostinos, camarones y quizás otros crustáceos y mariscos.

Evidentemente habría que ver el aspecto extractivo previamente al aspecto industrial propiamente dicho para poder determinar las posibilidades manufactureras de la actividad. Puede que sea factible la pesca o crianza de pescados, crustáceos o mariscos del mar o de agua dulce, sin que el volumen y otras características permitan instalar una industria en base a ello. Aún en este caso, sería altamente prioritario el esfuerzo que se dedique a hacer los estudios, experimentos y fomentos pertinentes porque el desarrollo de esa actividad contribuiría a disminuir el costo de la vida en el Norte Chico, tanto por efecto de precios más bajos como por sustitución de otros bienes de la canasta de consumo regional por los de la actividad referida.

c) Industrias químicas y de productos minerales no metálicos.

Se indica la ocurrencia de varios minerales no metálicos en el Norte Chico: Alumbre, Apatita, Arcillas, Caolín, Azufre, Baritina, Boratos, Calizas, Cuarzo, Dolomita, Magnesita, Diatomita (Kieselguba), Lápiz Lazuli, Mármol, Micas, Cloruro de Sodio y Yeso.

Si las ocurrencias mencionadas llegan a configurarse como reservas con la cantidad, composición y condiciones locacionales adecuadas, podrían justificar la instalación de importantes industrias químicas y de productos minerales no metálicos (1) en el norte (Grande y Chico), cuyas dimensiones rebasarían las características regionales y adquirirían rango nacional.

Considerando únicamente las posibilidades de reservas podrían justificarse proyectos como el de Carbonato de Sodio, de Oxido de Magnesio, de Acido Bórico, de derivados de Bórax, de Sulfitos y bisulfitos de calcio, Sodio y Magnesio que ya están siendo estudiados por CORFO y más otros de cemento, de vidrio, de porcelana y cristal, de refractarios y productos de limpieza.

Otros proyectos más podrían detectarse como posibilidades en base a los referidos recursos, muchos de los cuales estarían interrelacionados tecnológicamente entre sí, por ventajas mutuas de economías externas y por transacciones del tipo insumo-producto.

(1) Ramas 31 y 33 de la Clasificación Industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas.

Para la definición de los proyectos y complejo de proyectos químicos y de productos minerales no metálicos habría que adoptar una concepción de uso de recursos naturales en que no sólo se consultaría la cubicación y "economicidad" de cada mineral en particular, sino que se analizaría la posibilidad de aprovechamiento de conjuntos de recursos en plantas aisladas o en complejos industriales. Esta concepción debe llevar a la consideración de conjunto de los minerales de los dos nortes e incluso consultar la importación de algunos recursos complementarios en régimen de integración con los países vecinos del Norte (Perú, Bolivia y Argentina, y otros).

Gran parte de los proyectos que podrían surgir de la conjunción de minerales no metálicos tendrán economías de escala que no permitirán sus instalaciones en base únicamente al mercado nacional actual. Este es, por ejemplo, el caso del proyecto del Carbonato de Sodio, cuya escala económica es cerca de 200.000 ton/año y cuyo consumo nacional para 1970 se estima en 100.000 ton./año, justo coincidiendo con el nivel de producción que permite un desarrollo de planta.

Consecuentemente, los proyectos señalados deben concebirse dentro de una política osada de exportaciones manufactureras. Esto exigirá bajos costos, alta eficiencia y dominio de tecnologías.

De las industrias del tipo de análisis, las químicas tendrían especial relevancia desde que su desarrollo cumpliría entre otros el objetivo nacional de recuperar la rama de su bajo grado y crecimiento relativos al conjunto manufacturero del país (1).

(1) Al respecto del papel de las industrias químicas ver "El desarrollo Industrial de Chile" trabajo presentado por el Gobierno de Chile ante el Simposio Latino Americano de Industrialización promovido por CEPAL en marzo de 1966. Doc. St. ECLA/Conf. 23/L.46

Mirando el problema de las industrias químicas nacionales se llega también a una conclusión similar, al considerar que el tamaño económico mínimo es superior a la dimensión del mercado interno en varios de los más importantes proyectos de la rama.

Pudiera ser por lo tanto, que el aprovechamiento de los minerales no metálicos del Norte (Grande y Chico) esté ligado al desarrollo de la industria química nacional, y depende de la disponibilidad de recursos de otras regiones. Al parecer hay una concentración de constelación de minerales no metálicos para industrias químicas en el Norte difícil de superar por otras regiones. Este aspecto debería merecer un análisis más detallado.

Para la definición de los problemas e interrogantes propuestas las tareas serían:

- a) definir las reservas de los minerales no metálicos (cantidad y composición) las distancias y medios de transporte entre sí y para las posibles ubicaciones industriales;
- b) detectar las posibles combinaciones de los minerales en plantas o conjunto de plantas;
- c) realizar los estudios de factibilidad en conformidad con los resultados de los dos puntos anteriores;
- d) realizar los estudios de mercado para productos químicos en los países del grupo de Los Andes (Chile, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela), resto de América Latina y otros para implementar los estudios de factibilidad señalados en el punto c.

En la rama de la industria de productos minerales no metálicos merece algunas consideraciones la del cemento y del vidrio.

En la actualidad puede ser que la industria de cemento no justifique ser instalada en el Norte Chico por la dimensión del mercado regional. Sin embargo eso representa un costo adicional para la región que tiende a perpetuarse si no se adopta una política de óptima localización de plantas a lo largo del país. Hay al parecer recursos naturales para el cemento y se podría en base a ello ya definir un proyecto para el Norte Chico cuando el mercado lo justifique. No sería difícil determinar una fecha mediante el análisis y proyección del mercado regional. De no definirse esta prioridad desde ahora puede ser que haya una concentración de la producción de cemento en las plantas actuales como parece ser la tendencia.

En la industria de vidrios se destaca la idea de una planta para fabricar botellas de pisco, vinos y conservas. En el caso de confirmarse la exportación de pisco esta planta adquiriría gran prioridad por los costos del pisco embotellado.

Problema de Energía y Agua.

El problema de la escasez de agua, de alto costo de la energía y de otras carencias infraestructurales y de economías externas afecta principalmente a las industrias que podrían instalarse en base al mineral de hierro y a los minerales no metálicos. Evidentemente el mayor obstáculo estaría en el alto costo de la energía. En el largo plazo la solución para las deficiencias de economías externas pueden solucionarse y

la escasez de agua no es un obstáculo que se pueda generalizar para todos los puntos de la región. Sólo a nivel de proyectos localizados se puede definir la limitación por falta de agua.

En cambio las perspectivas de altos costos en la energía con la tecnología conocida actualmente se proyectan en el largo plazo sin muchas esperanzas de modificaciones.

Puede ser que con el avance tecnológico sea posible usar la energía nuclear para generar electricidad a bajos costos en el Norte.

No obstante, esta posibilidad no invalidará las consideraciones que siguen, basadas en la perspectiva de manten-ción de la energía eléctrica a altos costos, transportada desde el centro y Sur por el sistema Interconectado.

La localización de industrias de alto significado nacional en el Norte (Grande, Chico), como la de Carbonato de Sodio, la siderúrgica especializada en laminados planos, que desempeñarían importante papel dinámico dentro del país y que destinarian alta proporción de sus productos al mercado internacional, dependería de medidas que disminuyan o solucionen la limitación del costo de la energía.

2.- Líneas de Proyectos basadas en el abastecimiento de las necesida- des regionales.

Es bien posible que muchas de las necesidades regionales de bienes y servicios de consumo e intermedios estén siendo satisfechas por la oferta del centro del país, o en

algunos casos, no se satisfagan completamente debido a la falta de promoción y fomento de industrias regionales para hacerlo.

Esto es de gran importancia para la región porque incide en el costo de vida, uno de los puntos neurálgicos de su desarrollo económico y social.

La creación o ampliación de este tipo de industrias dependería probablemente de un programa de asistencia a la pequeña y mediana industria especialmente dedicado a la zona. En efecto la mayoría de las empresas que cumplirían la función de atender al mercado regional se clasifican en el grupo del programa indicado.

El referido programa no sólo incluiría la meta de expandir y mejorar la industria existente, sino que contemplaría además la selección y promoción de nuevos productos, nuevas líneas de producción o nuevas plantas.

El primer aspecto tendría alta significación por cuanto posibilitaría la capacitación y promoción de empresarios, los que escasean en la zona.

El segundo definiría aquellos bienes y servicios en que se nota carencia de producción local y permitiría, por el fomento de su fabricación, la contribución a la solución del problema insumo y a dar empleos y generar más ingresos.

Las líneas de investigación para estudios de factibilidad sería: las necesidades de alimentación, vestuario, habitación, servicios de reparación en general, servicios, equipos

e insumos para la minería, la industria y el comercio.

La comparación entre los productos determinados por la investigación y la industria existente permitiría ubicar aquellas empresas aptas a producirlos con la debida asistencia técnica y crediticia y verificar las nuevas empresas a promover.

Cumple preguntar si en el caso de regiones rezagadas en lo industrial, como es el Norte Chico las tareas indicadas no deberían merecer un enfoque especial y más activo por parte de los organismos responsables. Es decir en estos casos puede que no sea conveniente esperar que los empresarios presenten proyectos o pedidos de crédito sino que hay que buscar las oportunidades, mostrárselas a los empresarios y darles todas las facilidades crediticias y técnicas para el éxito de los emprendimientos.

Como ejemplos de actividades posibles dentro del tipo señalado se pueden citar las manufacturas de calzado y ropas de trabajo para la minería y para uso popular y de clase media, las de productos minerales no metálicos para construcción urbana y rural (ladrillos, tubos, bloques de cemento, tubos para riego, etc.) las de productos metálicos para construcción, las de equipos y herramientas para la minería y para la agricultura, las de reparación de equipos eléctricos en general, reparación de automóviles, camiones, tractores y equipos mineros, la fabricación de algunos productos de uso difundido en el comercio, las mezcladoras y molinerías para insecticidas, y abonos para la agricultura, panaderías, fábricas de galletas, mataderos para aves, alimentos para aves, etc.

3.- Las industrias de localización indiferente como medio de disminuir la vulnerabilidad de la economía regional a las oscilaciones de los precios internacionales del cobre y el hierro.

Las industrias de localización indiferente se caracterizan por presentar un valor agregado tal que el costo de transporte no sea significativo en el precio de venta del producto.

El Parque Industrial de Peñuelas es la expresión más representativa y concreta de la idea aunque en él se pretende instalar industrias de otros tipos. Una planta para fabricar neumáticos y otra de tejidos tuvieron el otorgamiento de la autorización de su localización en Peñuelas.

Estos dos casos son por ahora los únicos proyectos de localización indiferente en toda la región.

Así que, dejando de lado estos dos importantes proyectos, se presenta la necesidad de determinar nuevos proyectos de localización indiferente que pueden ser ubicados en la Provincia de Coquimbo.

En cuanto a las necesidades del desarrollo regional parece ser el objetivo más enfatizado del empleo de mano de obra. Desde luego no parece aconsejable estudiar la alternativa de usar tecnologías intensivas de mano de obra debido al carácter competitivo que asumirán este tipo de industrias.

El problema residiría en cuantificar el empleo y subempleo urbano que debiera ser absorbido por la industria manufacturera incluyendo los proyectos de localización indiferente. Ahora bien, este problema está por definirse todavía en sus primeros pasos de cuantificación del desempleo urbano actual y futuro, este último relacionado con las migraciones espontáneas o intencionadamente provocadas desde la agricultura y desde la minería.

En cuanto a las limitaciones al desarrollo industrial son importantes para la región los problemas de mercado, de costos, y de economías externas.

En relación al mercado, es necesario subrayar que las perspectivas de recurrir al mercado nacional no son tan amplias como pudiera parecer debido a que el proceso de sustitución de importaciones en el país llegó a una etapa de agotamiento y el crecimiento de la demanda interna no es rápido como para indicar necesidad de nuevas plantas con la intensidad que probablemente requieren las regiones. Eso llevaría a extender el concepto de las industrias de localización indiferente para incluir algunas de exportación para las cuales los otros aspectos de costos, economías y conocimientos tecnológicos deberían ser analizados con rigurosidad, de modo de permitir que ellas tengan capacidad de competencia en el mercado internacional.

En cuanto a los problemas de costos dos aspectos merecen atención: el alto costo de la Energía y el costo de la vida.

El alto costo de la energía debe llevar a proyectos industriales de localización indiferente en que la participación de este insumo en los gastos no perjudiquen la capacidad de competencia de los mismos.

El costo de la vida puede de hecho limitar la capacidad de instalación y expansión en la región de industrias del tipo definido. En la medida que el costo de vida sea más alto por la poca aptitud de la agricultura regional para producir alimentos básicos y en la medida que crezca la población urbana entre otras cosas atraídas por la industrialización, o se mantiene cierto nivel de salarios reales, aumentando los costos de producción o estos bajan disminuyendo el mercado regional.

En vista de este aspecto es conveniente definir bien la importancia del costo de la canasta de consumo de la región comparada con otras y las posibilidades de eliminar sus mayores costos por mejoras en la comercialización del abastecimiento des de otras regiones por cambios en su estructura poniendo más peso en productos de oferta local.

Con respecto a las economías externas debe considerarse que este tipo de industrias exigen un mínimo de aquellas lo que lleva a la necesidad de definir algunos polos preferentes para determinados proyectos del tipo considerado de forma a permitir cierta compensación orientando los proyectos exigentes de menos economías externas hacia ciudades importantes que dispongan de ellas.

Como ideas muy preliminares de proyectos de localización indiferente se indica: herramientas forjadas, intercambiadores de calor, conductores eléctricos de cobre, motores eléctricos de baja potencia, materiales eléctricos para automóviles, repuestos para automóviles, medidores eléctricos domésticos, transformadores, piezas de aleaciones de cobre, astilleros de reparación o fundición.

4.- Industrias de localización asignadas a la región.

Con el objetivo de dinamizar la región y cumplir el rol de Coquimbo-La Serena en cuanto a su jerarquización industrial, se ha impulsado la localización de industrias de la línea automotriz (Planta Montaje General Motors, Firestone, etc.).

E. Sector Turismo.

1.- Líneas de Desarrollo.

En la formulación de la estrategia es necesario considerar las principales líneas de acción, tendientes a desarrollar el turismo popular, circunscrito preferentemente al acondicionamiento de balnearios en las inmediaciones de los principales centros urbanos de la provincia: La Serena, Coquimbo, Vicuña, Ovalle e Illapel.

Este acondicionamiento dirigido a los habitantes de estos núcleos, acrecentaría las atracciones turísticas de las ciudades, pues de hecho hechos también serían utilizados por los turistas en tránsito y estacionales.

Se hace también necesaria una línea de desarrollo tendiente a fortalecer el turismo que practican aquellas personas que cuentan con movilización propia. Para ello es fundamental crear una red de camping en la provincia. Estos en un principio debieran ubicarse en las inmediaciones de la Carretera Panamericana: Guanaqueros, Río Limari, Quebrada El Teniente, Huentelauquén y Los Vilos. En una etapa posterior deberían habilitarse camping adyacentes a los embalses: Recoleta, Paloma, Cogotí; como también en el interior de los valles: Alto del Carmen, Rivadavia, Yuntas (Ovalle), Ligua (Ovalle) y Cuncumen.

La creación de estos camping acrecentarían los flujos turísticos a lo largo y a lo ancho de la Región, como también a los diversos centros poblados de las áreas.

La línea de acción para el fortalecimiento del turismo estacional hace necesaria la construcción de hosterías, de estaciones de servicio, y sobre todo, iniciar un plan de creación de parques regionales y de corredores turísticos. Deben fomentar también las prácticas de eventos deportivos, folklóricos y culturales.

2.- Política de Desarrollo.

La política de desarrollo debe tender preferentemente al catastro y a la protección de los lugares turísticos, a la organización del turismo, a la habilitación del equipamiento y al fomento del turismo.

- Catastro y protección de los lugares de turismo.

Se hace necesario un detallado inventario de los recursos turísticos naturales y culturales, lo cual debe ser graficado para así llegar a establecer las áreas de concentración en los cuales será de urgencia proceder a dictar las normas que permitan su protección.

Debiera tenderse a fortalecer la flora y la fauna autóctona; a la recuperación de la riqueza arqueológica; a la reconstrucción de los lugares de interés histórico; a la adecuada presentación de los centros de atracción folklórica, antropológica y religiosa.

- Organización del Turismo.

El Estado a través de un organismo regional, Consejo Regional de Turismo, con representantes en cada área, debería determinar la forma de implementar las líneas de acción propuestas. Este organismo regional será supervisor de los organismos privados a fin de lograr una efectiva coordinación entre éstos y el Estado. (Ley Nº 17.169).

Además, será el conservador de todo el patrimonio turístico, estableciendo las normas necesarias para su acresentamiento a través de una acción conjunta con los otros organismos del Estado que operen en la región, como también con las municipalidades.

F. Infraestructura.

Las inversiones en infraestructura deben cumplir tanto funciones económicas como sociales y para su ejecución, además de las prioridades específicas a considerar, debiera tomarse en cuenta lo siguiente:

- Deben servir de apoyo a la actividad económica, ya sea abaratando y facilitando las actividades actuales o abriendo la posibilidad de explotación de nuevos recursos. Esto es especialmente válido para las inversiones en transportes como para aquellas en Educación y Capacitación.
- Deben tender a solucionar problemas importantes en las condiciones de vida de la población: acceso, agua potable, educación básica, vivienda, etc.
- En muchos casos debería recurrirse a las inversiones en infraestructura como mecanismo rápido de absorber mano de obra desocupada. Cuando ello ocurra debería hacerse teniendo en cuenta las prioridades económicas y sociales de cada proyecto, de manera tal que se pueda compatibilizar estas medidas de emergencia con las necesidades y soluciones de largo plazo.

1.- Transporte.

A mediano y a corto plazo lo realmente importante que se puede hacer es en vialidad y puertos.

El transporte caminero tiene cada día mayor importancia tanto en el abastecimiento de la provincia como en el transporte de sus propios productos, de manera que una mejora en sus condiciones repercute de manera importante en el costo y oportunidad del abastecimiento (costo de vida) así como también en el margen de utilidad que puede obtenerse en especial de la producción agropecuaria.

Las líneas básicas a seguir serían las siguientes:

- a) Pavimentación, construcción y/o mejoramiento de los caminos transversales, es decir, aquellos que comunican a los principales centros poblados con la Carretera Panamericana. (Combarbalá, Ovalle, Illapel).
- b) Mejoramiento en las condiciones viales que comunican a los principales centros poblados por el interior.
- c) Mejoramiento de los caminos que sirven de acceso a las comunidades.
- d) Mejoramiento de los caminos de penetración que permiten explotar nuevos recursos agrícolas o mineros.
- e) Caminos de infraestructura para el turismo; en especial, los accesos a Balnearios y campings.

Puesto que las tareas que hay que hacer es enorme, a pesar de lo mucho que ya se ha avanzado, es necesario establecer prioridades; éstas se encuentran en la parte correspondiente al Ministerio de Obras Públicas.

En cuanto a puertos, lo principal por hacer se encuentra en Coquimbo. El mejoramiento de sus condiciones tal vez puede ser un factor favorable para superar su bajo nivel de utilización.

Por otra parte el aeropuerto de La Florida, al parecer por razones de seguridad debe ser reacondicionado.

2.- Salud.

La política de salud debe tender a proporcionar una complementación a la infraestructura hospitalaria de los centros urbanos, puesto que hay un alto porcentaje de población rural que requiere de un sistema más descentralizado de prestación de servicios de salud. Tal establecimiento de postas rurales y una mayor dotación de ambulancias y de personal médico, paramédico y administrativo, constituyen elementos indispensables para la adecuada atención de la población.

3.- Educación y Capacitación.

La particular distribución de la población rural de la provincia hace difícil el acceso de la población infantil a la educación.

La ampliación del número de escuelas es indispensable, en especial en los medios alejados de los principales centros urbanos.

Por otra parte, la población rural sería por un largo período población de emigración, en consecuencia se requiere:

- Que los planes de educación básica proponen a la población menor para enfrentar este cambio con un sistema de valores diferente al tradicional; de este modo se hará menos dura su emigración y se facilitará su adaptación al nuevo medio social que lo acoge.
- Que se entregue en cierto nivel de capacitación que le permita poder optar con mayor competencia a ocupaciones tanto en áreas de la provincia como en otros centros de atracción de migración del país.

4.- Vivienda.

En la construcción de viviendas debiera tomarse en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las construcciones para población de escasos recursos que no tienen acceso al mercado de la vivienda, debiera incluir el trabajo comunitario como elemento esencial (Comunidades).
- Debiera buscarse la manera de emplear en la mayor proporción, compatible con costos y eficiencia técnica, los materiales y demás elementos propios de la provincia. (Efecto ingreso y ocupación en la provincia).

III.- PROYECTOS Y LINEAS ESPECIFICAS DE ACCION.

A continuación se señalarán diferentes proyectos y líneas de acción específicas que se estiman necesarias para implementar las estrategias sectoriales; muchas de las acciones que se incluyen ya están siendo ejecutadas por las instituciones del Sector Público, sin embargo, otras deben ser aún estudiadas en detalle o realizadas, con mayor énfasis y con más abundancia de recursos.

A. Ministerio de Obras Públicas. (1)

1.- Dirección de Vialidad.

<u>Obra</u>	<u>Monto</u> (Eº Miles)	<u>Nº de</u> <u>Prioridad</u>	<u>Observaciones</u>
Doble Vía La Serena-Coquimbo	58.000	C.O. (2)	
Carrétera Panamericana Los Vilos-La Serena	10.000	C.O.	
Carretera Panamericana La Serena-Of. Chile	2.000	C.O.	
Camino Ovalle-Sotaqui	2.000	C.O.	
Camino Internacional Vicuña-Límite	700	C.O.	
Pavimentación Camino La Serena-Ovalle	20.000	1	
Comuna Illapel-Los Vilos	30.000	2	

//.

(1) Los Montos de Inversión son sólo estimaciones realizadas por la Dirección Zonal de Obras Públicas - Coquimbo.

(2) C.O. Abreviatura de Continuación de Obras.

<u>Obra</u>	<u>Monto</u> (E° Miles)	<u>Nº de</u> <u>Prioridad</u>	<u>Observaciones</u>
Pavimentación Camino La Serena-Vicuña	15.000	3	
Pavimentación Camino Ovalle -La Paloma	13.000	4	
Pavimentación Camino Illapel -Salamanca	15.000	5	
Obras Básicas El Peñon-Andacollo	4.000	6	
Obras Básicas Juntas Tullahuen	10.000	7	
Camino Huatulame-Combarbalá	4.000	8	
Camino Ovalle-Samo Alto	-	-	Apto para uso intensivo de mano de obra.

Además de las obras señaladas, existe un Plan Comunitario de Caminos, que permite emplear a la mano de obra afectada por la sequía y cuyo resumen es el siguiente:

PLAN COMUNITARIO DE CAMINOS

<u>Departamento</u>	<u>Nº de Caminos</u>	<u>Longitud Kms.</u>	<u>Nº Jefes de Fam.</u>
La Serena ✓	6	164	218
Coquimbo	2	22	70
✓ Elqui	4	13	51
Ovalle	48	458	1.459
Combarbalá	11	46	265
Illapel	47	292	1.594
Totales	118	995	3.657

El costo de este plan, para un mes, es de E° 329.130 y 709.470 raciones (E° 3.00 diarios por persona).

2.- Dirección de Obras Sanitarias.

- Agua Potable.

Obras	Monto (E° Miles)	Nº de prioridad
Electrificación Planta Elevadora Los Vilos	300	1
Estanque almacenamiento y ampliación capacidad de La Serena	5.000	2
Instalación Agua Potable Peralillo	750	3
Nuevo Estanque Combarbalá	500	4
Nuevo estanque ampliación Planta elaboradora en Salamanca	1.000	5
Estanque almacenamiento y ampliación Planta Los Peñones-Ovalle	5.000	6
Instalación Servicios Agua Potable en Canelo Alto y Bajo	500	7
Instalación Agua Potable en San Isidro y Coligasta.	500	8

- Alcantarillado.

<u>Obras</u>	Monto (E° Miles)	Nº de prioridad
Nuevo Emisario Av. Baquedano de Coquimbo	200	1
Alcantarillado y Planta de Tratamiento Aguas Servidas en Vicuña	1.000	2
Planta Tratamiento Aguas Servidas Ovalle	4.000	3
Planta Tratamiento Aguas Servidas Illapel	700	4
Construcción Alcantarillado de Los Vilos	750	5

3.- Dirección de Arquitectura.

<u>Continuación de Obras</u>	Monto (E° Miles)	Nº de prioridad
Servicios Públicos Illapel	900	1
Aduana de Coquimbo	1.000	2
Tenencia Los Vilos	450	3
Cuerpo Bomberos Vicuña	250	4
Tenencia Guayacán	350	5
Sub-comisaría Combarbalá	500	6
Servicios Públicos Salamanca	200	7
Museo Gabriela Mistral	300	8
Retén de Huanta	450	9
Prefectura Carabineros La Serena	60	10
Penitenciaría La Serena	100	11

<u>Obras Nuevas</u>	Monto (E° Miles)	Nº de prioridad
Servicios Públicos Vicuña	2.000	1
Carcel y Juzgado Coquimbo	2.000	2
Retén Tierras Blancas Coquimbo	400	3
Servicios Públicos Monte Patria	400	4
Servicios Públicos Ovalle (2a. etapa)	250	5
Cuerpo de Bomberos Illapel	1.500	6
Aduana Camino Internacional	400	7
Liceo Coeducacional Illapel (3a. etapa)	800	8
Escuela Nº 17 La Serena (2a. etapa)	1.500	9
Mejoramiento Estadio Punitaqui	100	10
Servicios Públicos Punitaqui	250	11

4.- Dirección de Riego.

<u>Obras</u>	Monto (E° Miles)	Nº de prioridad	Observac.
Terminación Obras Complejo Paloma		1	Proyecto ODEPA
- Canales de Interconexión			
- Canal y derivados área Punitaqui			
- Canales de distribución definitivos, previo estudio de suelos, 7 cultivos y tasas de riego.			
Obras de Riego Choapa Illapel		2	
- Embalse			
- Canalización			
- Impermeabilizaciones			
Obras de Riego en Valle de Elqui		3	
- Embalse Arrayán y otra alternativa			
- Canalización			
- Impermeabilizaciones			

5.- Obras Portuarias.

<u>Obras</u>	Monto (E° Miles)	Nº de prioridad	Observac.
Obras en Puerto Coquimbo		1	
- Pavimentación			
- Obras Complementarias			
Reparación Muelle de Embarque y Caleta de Pescadores (Molo) en Los Vilos		2	
Muelle de Pescadores Guanaqueros		3	
Obras pescadores Coop. de Peñuelas		3	Fond. Zonales

6.- Aeropuertos.

<u>Obras</u>	Monto (E ^o Miles)	Nº de prioridad	Observac.
Mejoramiento Total Pista La Florida	6.000	1	Urgente
Agua Pot.y Alcantar. La Florida	200	2	
Reparaciones Edificio terminal y construcción de Bodega y Galpón.	220	3	

B. Corporación de Fomento y Servicio de Cooperación Técnica.

Las Líneas de acción programadas y puestas en práctica por la Corporación de Fomento en Coquimbo son plenamente concordantes con las estrategias planteadas; sólo se requiere intensificar esas acciones, darles mayor flexibilidad, alterar en algún grado el énfasis de algunos aspectos para acondicionarlos a los problemas de corto plazo (sequía) y hacer un mayor esfuerzo en el estudio y promoción de proyectos industriales.

Estas acciones son las siguientes:

1. Desarrollo Vitivinícola.

- Estudio de mercado interno y externo
- Estudio de probable diversificación de la producción
- Uniformación de tipos, marcas, procesos de comercialización, etc. de la producción pisquera *
- Plantación de nuevos parronales
- Ampliación de Centrales Vitivinícolas Elqui y Limarí
- Mejoramiento de Viñedos
- Asistencia Crediticia y Técnica

Por supuesto que la mayoría de las acciones señaladas dependen de los resultados del estudio de mercado y de la posibilidad de aumentar la seguridad de riego.

2. Desarrollo Ganadero y Lechero.

- Créditos para ganado mayor y menor
- Créditos Avícolas
- Créditos para empastadas
- Estación Experimental Demostrativa de Zonas Aridas
- Matadero Regional Ovalle
- Plantas Lecheras Ovalle y La Serena
- Matadero de Aves de Ovalle
- Asistencia Técnica
- Plan Forrajero.

3. Desarrollo Frutícola.

- Créditos para ampliación de las Hás. de frutales
- Créditos para adquisición de maquinaria agrícola
- Procesadoras de Fruta: Investigación y asistencia técnica y financiera
- Asistencia Técnica para mejoramiento del manejo de frutales.

4. Mejoramiento de Riego.

- Plan de Mejoramiento de riego a nivel predial (SAG-CORFO)
- Obras a nivel predial (SEAM)
- Créditos para mejoramiento del riego a nivel predial
- Asistencia Técnica.

5. Pequeña Industria y Artesanía. (Servicio de Cooperación Técnica.)

- Investigación de proyectos industriales adecuados para la zona
- Promoción para instalación y/o ampliación de industrias pequeñas y medianas
- Asistencia Técnica.

6. Desarrollo Industrial.

- Análisis de Proyectos Industriales de localización indiferente
- Estudios de proyectos en base a los recursos naturales de la provincia: agropecuarios, minería no metálica, etc.
- Asistencia Técnica y Financiera
- Terminación del Barrio Industrial de Alto Peñuelas.

7. Desarrollo Minero.

- Prospección de los yacimientos de propiedad de CORFO
- Asistencia Técnica y Financiera a aquellas explotaciones de minerales no tradicionales
- Estudio de mercado y reservas de minerales no metálicos y metálicos no tradicionales
- Colaboración con ENAMI en la concreción del Plan de Expansión.

Cabe destacar que para el desarrollo de esta amplia gama de actividades debiera tomarse en cuenta lo siguiente:

- a) En la línea agropecuaria se requiere una coordinación muy estrecha entre las instituciones públicas, de otra manera se derrocharán recursos y no se podría compatibilizar las necesidades de corto y largo plazo.

- b) Que en el aspecto industrial, lo esencial es la búsqueda y estudio y promoción de proyectos adecuados, puesto que se trata de establecer industrias con bases reales; por lo demás si estos proyectos no surgen de CORFO y Servicio de Cooperación Técnica, simplemente no se tendrán, puesto que el sector privado de la provincia es muy poco dinámico y creativo.

C. Empresa Nacional de Minería.

La Empresa Nacional de Minería es el más eficaz instrumento del Estado para la promoción de la Pequeña y Mediana Minería del Cobre, y como tal tiene una responsabilidad esencial en el futuro de Coquimbo. Esta responsabilidad se expresa en la necesidad de concretar con la mayor urgencia y eficacia posible el "Plan de Expansión" y en términos mas específicos el "Plan ENAMI-Coquimbo".

Los principales proyectos y acciones a seguir serían los siguientes:

1. Reconocimiento y Prospección de diferentes yacimientos.

- Proyecto Minero Naciones Unidas - ENAMI:

Los Loros, Litipampa, Tolcura, Los Pelambas, San Luis de Algodones, Las Cuñas, Farellón, Descubridora y Chiqueros.

- Estudio Regional Ovalle:

Se debiera ampliar el estudio recientemente hecho a fin de disponer de una evaluación mas realista

- Estudios en el Departamento de Illapel: (algunos se encuentran incluidos en el Proyecto Minero Naciones Unidas-ENAMI)

- Estudios en Valle del Elqui.

2. Instalación o Ampliación de Plantas.

- Planta Combarbalá:

Acelerar su construcción, solucionando rápidamente los problemas derivados de la aducción de agua.

- Planta Tambillos:

Iniciar a la brevedad posible la construcción de la planta de flotación. (Sociedad Minera Tambillos)

- Estudio Ampliación Planta Illapel:

Se requiere acelerar tales estudios y la ampliación misma una vez estos esten terminados.

- Asistencia Técnica y Financiera para aumentar la capacidad y eficiencia de las diversas plantas particulares en la provincia.

Cabe destacar que el estrangulamiento mas serio para la expansión de la actividad de este estrato de la minería del Cobre, es justamente la capacidad instalada en plantas; es decir mientras no se concrete esta ampliación en la capacidad de tratamiento, no será posible aumentar la producción, y el empleo de manera importante.

3. Asistencia Técnica y Financiera para aumentar la producción de las minas existentes y/o iniciar la explotación de otras.

4. Programa de Sociedades Mixtas.

Aceleración de este Programa con las sociedades ya planeadas y buscando la creación de nuevas sociedades; esto permite explotar más eficientemente los recursos mineros y financieros disponibles.

5. Poderes de compra.

Creación de poderes de compra e incentivación de la producción en las áreas de atracción de ellas en miras a las futuras plantas, compatibilizando la necesidad actual con una programación a mediano plazo.

D.- INDAP.

- Asistencia Técnica y Crediticia
- Estudio definitivo de posible Plan Agrícola (Comunidades)
- Estudio definitivo de posible Plan Porcino (Comunidades)
- Asistencia Técnica y Crediticia para el mejoramiento de la comercialización de productos agropecuarios (Comunidades y Pequeños Propietarios).

E.- CORA.

- Intensificación de la Reforma Agraria para lograr un mejor uso de los recursos suelo y agua.
- Redefinición de los derechos de agua: coordinación con ODEPA y Dirección de Riego.
- Erradicación de Comuneros y pequeños Propietarios hacia nuevos asentamientos.
- Fortalecimiento de la actividad económica en los actuales asentamientos.
- Aceleración de los trabajos en los nuevos predios expropiados.

F.- Servicio Agrícola Ganadero.

- Plan de mejoramiento de riego a nivel predial
- Plan de Conservación de los Recursos Naturales
- Plan de Forestación

- Asistencia Técnica
- Investigación Agronómica
- Responsabilidad por Plan Punitaqui.

G.- INACAP.

- Preparación de Mano de Obra, especialmente la del Sector Rural para que pueda condicionarse a los nuevos cambios en la actividad productiva de la provincia:
 - Fruticultura
 - Vivienda
 - Explotación Minera: Perforista
 - Empleos de Explosivos
 - Alarifes, etc.
 - Ganadería
 - Artesanía.
- Preparación para Oficios a desempeñar en áreas ajenas a la provincia de Coquimbo: Sector Industrial, Servicios, etc.

H.- Servicio Nacional de Salud.

- Construcción de Hospital de Coquimbo.
- Consultorio Externo Hospital de La Serena.
- Construcción de Postas Rurales.
- Construcción de Pozos para agua potable.
- Dotación de 500 Bombas manuales.
- Dotación de personal, recursos adecuados.

I.- Organismos de Planificación y Coordinación.

En el enunciado de proyectos o líneas de acción espe-

cíficas, obviamente no se han incluido todas las instituciones públicas ni todas las acciones que pudieran desarrollarse; es necesario, continuar afinando, corrigiendo, perfeccionando y complementando las líneas señaladas, para ello se requiere la presencia de otras tres instituciones:

1. Comisión Coordinadora para la Zona Norte: su función esencial consistiría en obtener de cada institución el perfeccionamiento y el cumplimiento de las líneas y proyectos correspondientes, detectando todos aquellos problemas de corto plazo y de falta de coordinación de los organismos estatales.
2. Oficina de Planificación Agrícola: debiera coordinar todas las instituciones del Sector Agrícola especialmente en lo que dice relación con los estudios e investigaciones que sirven de base para la acción en el Sector y la definición de políticas y funciones de cada institución. Ej.; Proyecto Paloma y definición de áreas a regar.
3. Oficina de Planificación Nacional: tendría como responsabilidad esencial, asegurar que los estudios y realización de proyectos y políticas para Coquimbo son compatibles con una estrategia de desarrollo regional y con los intereses sectoriales y nacionales. Además podría dar asistencia técnica a CONORTE y otras instituciones en la formulación de planes específicos y/o subregionales.

IV.- COMUNIDADES.

Aún cuando no se tiene un diagnóstico completo ni una evaluación definitiva del potencial económico, puede afirmarse categóricamente que no es posible encontrar solución real a los problemas de las comunidades en corto plazo y en el medio geográfico que actualmente ocupan.

Por esta razón se hace necesario tomar medidas tendientes a:

- a) Explotar nacionalmente los recursos naturales conocidos.
- b) Ampliar el conocimiento de los recursos naturales existentes.
- c) Facilitar la emigración hacia áreas de riego.
- d) Promover un plan acelerado de capacitación de la mano de obra.
- e) Diseñar y poner en ejecución un plan educacional que elimine el analfabetismo y que cree en la población infantil una estructura de valores diferente a la tradicional, para facilitar una posterior emigración.
- f) Intensificar masivamente los programas asistenciales y de emergencia coordinandolos entre sí y con las medidas de largo plazo.

Planteado el problema en esos términos se recomienda las siguientes líneas de acción (1):

1. Búsqueda y captación de aguas subterráneas.
2. Intensificación y racionalización de la explotación de áreas regadas.

(1) Documento preparado por CONORTE, ODEPLAN, ODEPA y SAG - 1968.

3. Establecimiento de praderas artificiales y mejoramiento de praderas naturales.
4. Plantación de huertos frutales en áreas de riego.
5. Protección de hoyas hidrográficas.
6. Reforestación.
7. Control de erosión.
8. Mejoramiento de las explotaciones ganaderas, racionalización de su producción y de sus vías de comercialización.
9. Mejoramiento de los sistemas de explotación y comercialización de productos del mar.
10. Mejoramiento y construcción de caminos donde falte o sea deficiente este medio de comunicación.
11. Creación de industrias artesanales y las derivadas o suplementarias de la agricultura.
12. Construcción y mejoramiento de escuelas.
13. Desarrollo de la minería del cobre, oro, mercurio y no metálicos.
14. Capacitación de la mano de obra para mejoramiento de las explotaciones agropecuarias, mineras, artesanales y pesqueras en las mismas "comunidades agrícolas" y/o para las personas que participen en las nuevas oportunidades de ocupación fuera de ella.
15. Erradicación de comuneros a los asentamientos de CORA.

La labor será realizada con grupos organizados, sean estos comités de campesinos, Centros de Madres, etc.

La decisión de enfrentar el problema intensificando las medidas de emergencia e iniciando coordinadamente acciones de largo plazo implica diversas responsabilidades para un gran número de instituciones; entre ellas cabe destacar las siguientes, además de las definidas para toda la provincia de Coquimbo.

ODEPA: acelerar proyecto de Puesta en Riego de Paloma.

Dirección de Riego: acelerar al máximo las inversiones que requiere la terminación del sistema Paloma y la redistribución correspondiente de los derechos de agua (Coordinación con CORA y ODEPA).

Vialidad: mejoramiento, construcción de caminos de acuerdo al Plan Comunitario de Caminos.

- Caminos Mineros.
- Caminos de acceso a Comunidades.

INDAP:

- Asistencia Técnica y Crediticia.
- Desarrollo Plan Forrajero (Coordinación con CORFO).
- Estudiar Programa Avícola.

CORA:

- Intensificar acción de la Reforma Agraria estudiando posibilidad de erradicar Comuneros a los nuevos asentamientos.
- Definición de la redistribución de aguas. (Coordinación con Dirección de Riego y otras instituciones del Sector Agrícola).

ENAMI:

- Ampliar el estudio geológico del Departamento de Ovalle.
- Acelerar construcción de la Planta de Combarbalá.
- Labores de fomento y desarrollo.

CORFO:

- Investigación Aguas subterráneas.
- Plan forrajero.
- Investigación Agrnómica.
- Asistencia Técnica y Crediticia (Agrícola).

- Investigación y Asistencia Técnica para la explotación de no metálicos.

Servicio de Cooperación Técnica:

- Investigación de posibles proyectos de pequeña industria.
- Asistencia Técnica y Crediticia a pequeña industria.
- Formación de Cooperativas.

INACAP:

- Preparar mano de obra para una posterior emigración calificada.

Ministerio de Educación: la emigración calificada de los comuneros no requiere sólo cursos de capacitación sino que además y como condición previa, se necesita un cierto nivel de educación básica que además debiera ser dirigido hacia el cambio de una serie de valores de los comuneros para que aquellos que emigren puedan adaptarse al nuevo medio ambiente y no sientan la necesidad de retornar a las comunidades como sucede actualmente.

Sería pues, responsabilidad del Ministerio de Educación diseñar este tipo de educación especial y poner en ejecución los programas correspondientes.

Servicio Nacional de Salud: debiera extender e intensificar la atención sanitaria a los comuneros en especial a las madres y menores.

Preocuparse en coordinación con otras instituciones de la calidad del agua para consumo humano y de las condiciones higiénicas en la elaboración del queso de cabra.

Evidentemente que se tendrá que seguir incluyendo menos acciones a medida que las circunstancias, los recursos lo hagan aconsejable; asimismo se podrán ir incorporando menos instituciones a esta gran tarea por realizar.

Para el adecuado cumplimiento de lo propuesto se requiere además:

- 1) Que se designe a una entidad como responsable de la coordinación de estas medidas y de la implementación y afinamiento de aquellas líneas y proyectos que aún no estén totalmente claros; evidentemente que esto último lo debiera lograr mediante la colaboración estrecha de las diferentes instituciones. Esta entidad debe tener el respaldo del más alto nivel y talvez la institución que está en mejores condiciones para asumir esa responsabilidad es la Coordinadora para la Zona Norte.
- 2) ODEPLAN debiera preocuparse de la adecuada tramitación ante los organismos internacionales pertinentes la ayuda que se estime necesaria (P.M.A.). Además deberá prestar asesoría técnica a CONORTE desde el punto de vista del desarrollo regional.

A N E X O N º 1

PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO = COQUIMBO

(Eº miles, a precios 1965)

	1961		1962		1963		1964		1965		1966		1967	
		%		%		%		%		%		%		%
Agricultura	48.122	12,4	49.752	11,8	54.306	12,3	57.634	12,2	50.489	11,1	51.534	10,4	47.293	10,0
Pesca	6.400	1,7	6.048	1,4	4.111	0,9	4.416	0,9	3.815	0,8	2.860	0,6	3.570	0,8
Minería	66.990	17,3	81.708	19,4	77.176	17,4	93.818	19,9	86.655	19,0	91.374	18,4	75.220	15,9
Industria	34.944	9,0	39.638	9,4	42.434	9,6	46.192	9,8	48.207	10,6	52.655	10,6	55.896	11,8
Construcción	14.401	3,7	24.828	5,9	38.803	8,8	37.788	8,0	21.086	4,6	38.702	7,8	34.490	7,3
E. G. A. y S.	3.576	0,9	4.058	1,0	4.492	1,0	4.819	1,0	5.687	1,2	5.865	1,2	6.921	1,5
Transportes	13.955	3,6	16.813	4,0	17.882	4,0	19.959	4,2	22.109	4,9	21.874	4,4	21.072	4,4
Comercio	108.022	27,9	106.296	25,2	113.010	25,5	114.824	24,5	121.351	26,7	131.763	26,6	130.752	27,5
Servicios	91.289	23,5	92.168	21,9	91.071	20,5	91.719	19,5	95.849	21,1	99.129	20,0	98.614	20,8
TOTAL	387.699	100,0	421.309	100,0	443.285	100,0	471.169	100,0	455.248	100,0	495.756	100,0	473.828	100,0
Indice de Crecimiento	100,0		108,7		114,3		121,5		117,4		127,9		122,2	

FUENTE: Estimación División de Análisis Cuantitativo - ODEPLAN.

A N E X O N º 2CUADRO N º 1TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO INTERCENSAL

	1885 1895	1895 1907	1907 1920	1920 1930	1930 1940	1940 1952	1952 1960
Atacama	- 0,31	0,24	- 1,97	2,39	3,17	0,0	4,27
Coquimbo	- 0,43	0,37	- 0,47	1,24	2,06	0,98	1,71
Región	- 0,4	0,3	- 0,8	1,5	2,3	0,7	2,3
País	1,14	1,18	1,27	1,44	1,49	1,83	2,43

FUENTE: DEC: Población total por provincias: Chile. 1885 - 1960
Santiago, 1964.

CUADRO Nº 2MIGRACION INTERCOMUNAL EN EL PERIODO1952-1960

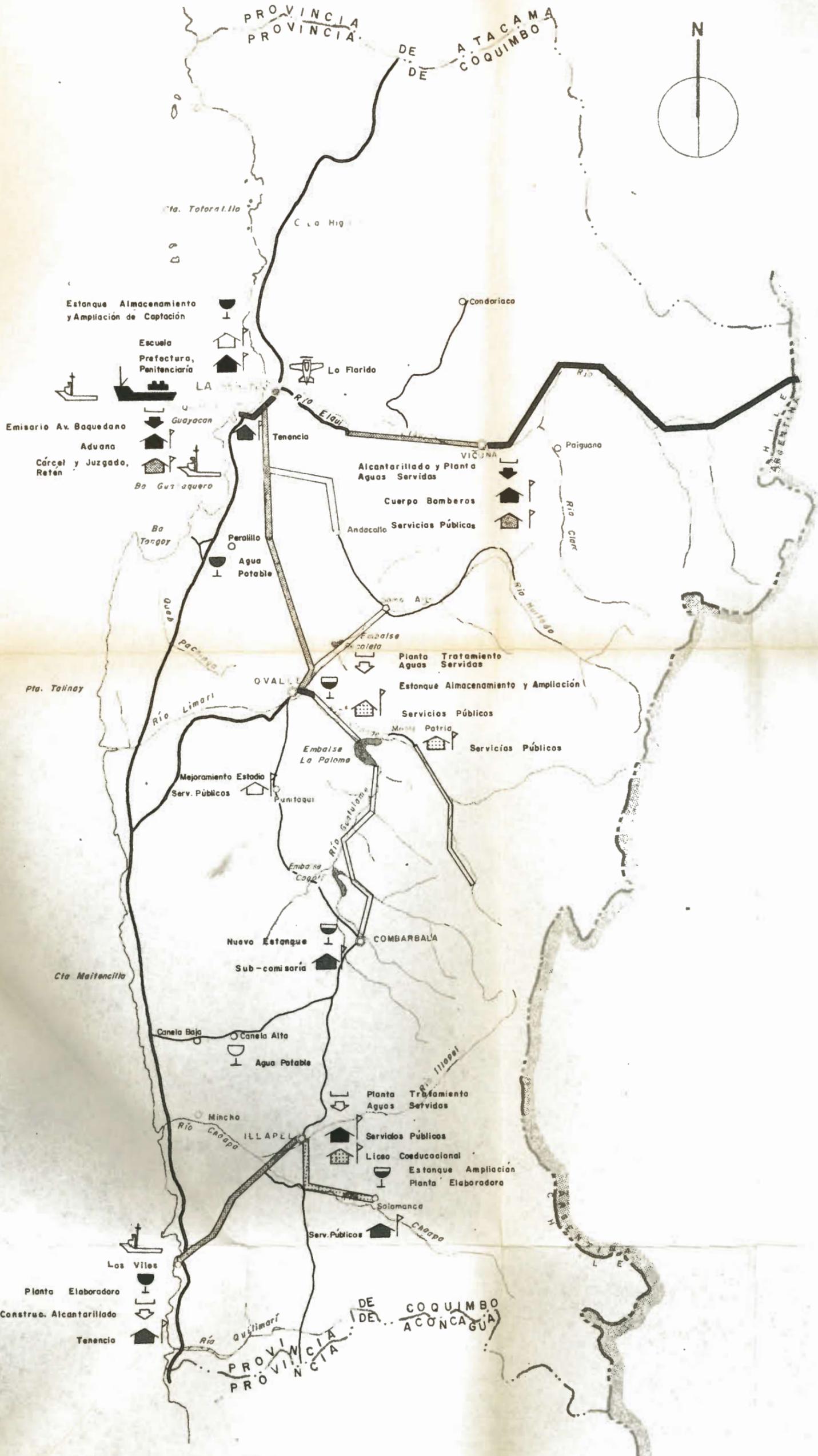
PROVINCIA DE ATACAMA			PROVINCIA DE COQUIMBO		
Comunas	Saldo neto Migratorio	Tasa de Migración anual	Comunas	Saldo neto Migratorio	Tasa Migración anual
Chañaral	+ 4.697	2,37	La Serena	- 2.383	0,50
Copiapó	+ 6.128	2,09	La Higuera	+ 645	0,86
Caldera	+ 472	1,90	Vicuña	- 1.078	1,05
T. Amarilla	- 1.126	1,97	Paihuano	- 1.457	2,52
Vallenar	+ 1.712	0,71	Coquimbo	+ 413	0,12
Freirina	+ 355	0,76	Andacollo	- 1.667	2,10
Huasco	+ 798	2,72	Ovalle	+ 2.271	0,61
			M. Patria	- 4.139	2,33
			Punitaqui	- 4.689	2,90
			Samo Alto	- 695	1,13
			Combarbalá	- 2.985	1,88
			Illapel	- 2.507	1,30
			Mincha	- 1.462	1,25
			Salamanca	- 1.817	1,16
			Los Vilos	- 1.530	1,77

FUENTE: Estimación ODEPLAN.

CUADRO Nº 3POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA - COQUIMBOPARTICIPACION RELATIVA

	1952	1960	1965
Agricultura	36,0	38,8	39,4
Minería	10,4	13,5	15,5
Industria	10,7	10,1	9,6
Construcción	8,7	4,3	2,8
Comercio, Transporte y- Comunicaciones	33,3	33,3	32,7

FUENTE: Censos 1952 -1960; 1965 estimación PLAAS.

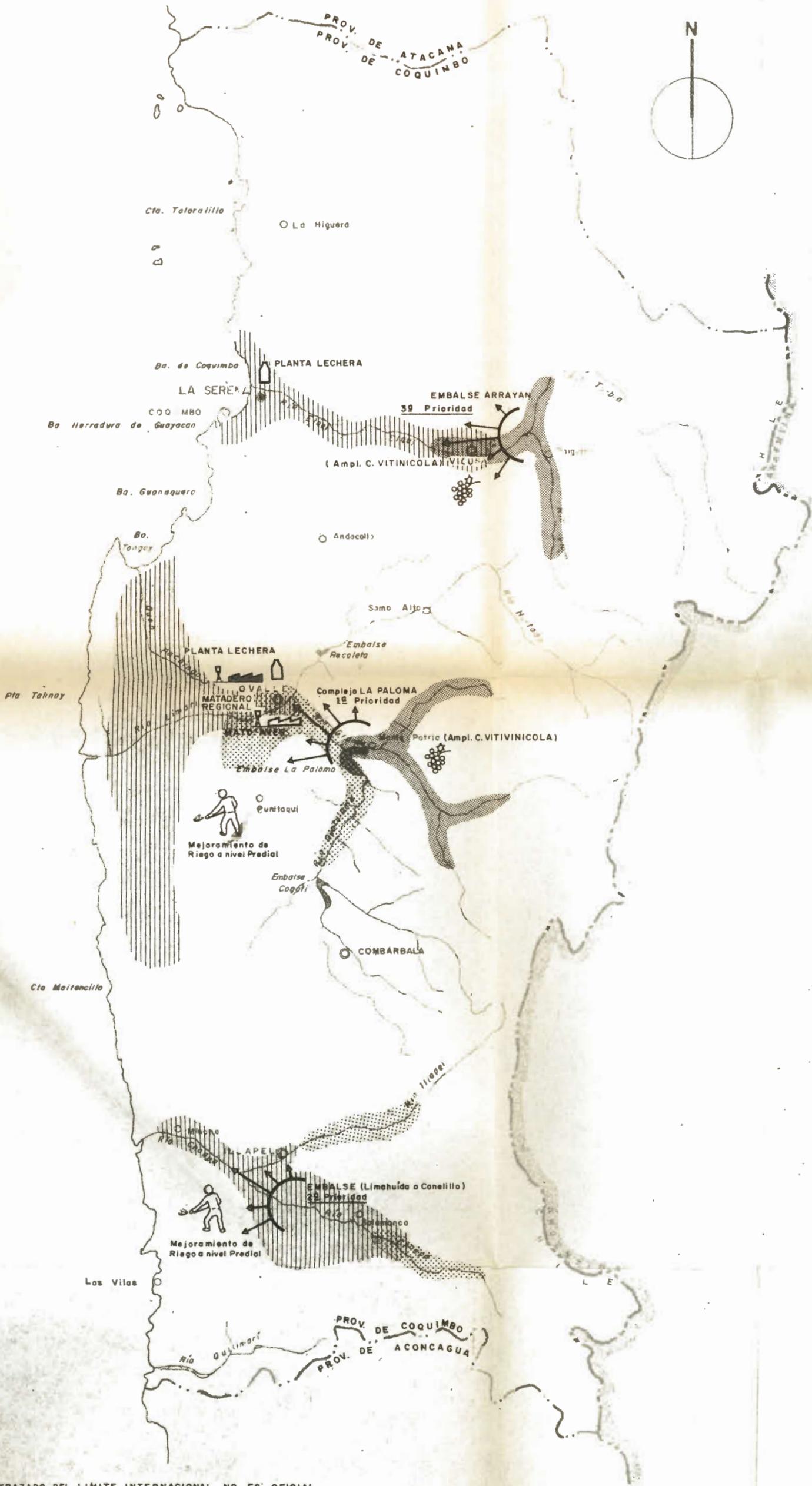


NOTA: EL TRAZADO DEL LIMITE INTERNACIONAL NO ES OFICIAL

LOCALIZACION DE ALGUNOS PROYECTOS INFRAESTRUCTURA

MAPA N°

<p>VIALIDAD</p>	<p>OBRAS SANITARIAS</p> <p>1ª Prioridad</p>	<p>ALCANTARILLADO</p>	<p>ARQUITECTURA</p> <p>Continuación de Obras</p> <p>OBRAS EN PROYECTO</p>	<p>PUERTOS</p> <p>Pavimentación y</p> <p>mentarios en Pu</p>
-----------------	---	-----------------------	---	--



NOTA: EL TRAZADO DEL LIMITE INTERNACIONAL NO ES OFICIAL



NOTA: EL TRAZADO DEL LIMITE INTERNACIONAL NO ES OFICIAL



NOTA: EL TRAZADO DEL LIMITE INTERNACIONAL NO ES OFICIAL